SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil sábado 11 enero 2014

MORA BARROS JEFFERSON FRANKLIN ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía LIMPIEZA Y JARDINERIA UNION S.A. LIMJAUSA , con Expediente Número 174888 y RUC 0992843330001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MORA BARROS JEFFERSON FRANKLIN
Identificación 0918407438

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 ENE 2014
* JOSÉ CABANILLA *
GUAYAQUIL

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Milagro, 11 de enero del 2014

Señores:
IESS – Milagro
Presente.

De mis consideraciones

Yo DELIA MARIA BARROS BAZURTO con cedula de identidad 120078176-1 declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mi inmueble ubicado en la Ciudadela Margaritas 1, calle 07 y calle S/N, a mi hijo señor JEFFERSON FRANKLIN MORA BARROS, con cedula de identidad 091840743-8 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LIMJAUSA S.A. Para que pueda ejercer su actividad económica.

Agradeciéndole de antemano la atención brindada

Atentamente,

DELIA MARIA BARROS BAZURTO
C.I. 120078176-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 ENE 2014
* JOSÉ CABANILLA *
GUAYAQUIL

AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA
NOTARIA
MILAGRO - ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA CANTÓN MILAGRO
en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial, DOY FE Que la(s) firma(s) que anteceden, son las mismas estampadas en las cédulas de ciudadanía de sus portadores Y que corresponden a los señores. DELIA MARIA BARROS BAZURTO

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA PRIMERA
MILAGRO - ECUADOR